

Quito, 16 de mayo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROLOGISTIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2016, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	562,995.07
COSTOS Y GASTOS TOTALES	563,159.08
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 164.01

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	66,069.46
ACTIVOS NO CORRIENTES	-
TOTAL DEL ACTIVO	66,069.46
PASIVOS CORRIENTES	44,356.02
PASIVOS NO CORRIENTES	8,934.56
PATRIMONIO NETO	12,778.88
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	66,069.46

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de

acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., al 31 de diciembre del 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Hernández', is written over a horizontal line.

Rosa Hernández
COMISARIA
AGROLOGISTIC S.A
C.C. 171331878-8